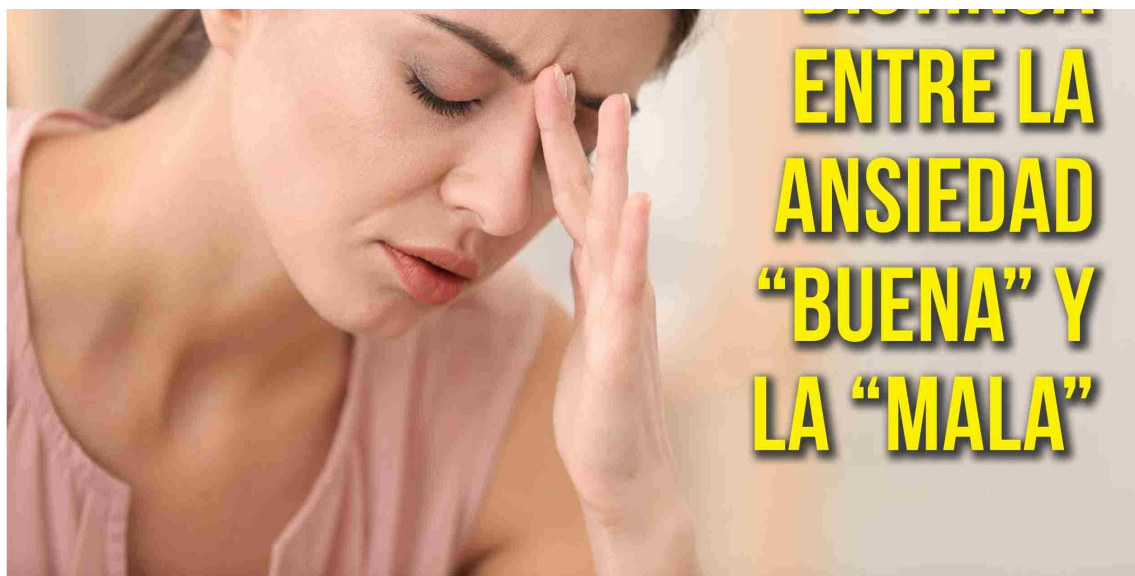




ENTRE LA ANSIEDAD "BUENA" Y LA "MALA"

Pablo Gutman.
 EFE - Reportajes

Aunque algunas personas pueden confundirlos, al intentar describir el malestar que sienten en esos momentos ("estoy todo el día estresado", "últimamente me encuentro demasiado ansiosa") el estrés y la ansiedad son dos estados diferentes, y los que experimentamos durante la pandemia de covid-19 puede ayudar a entender esa diferencia, según los especialistas.

Durante la pandemia padecimos estrés y ahora, después de que ha pasado, muchas personas padecen ansiedad, como consecuencia de aquella situación inesperada que ponía en peligro su salud, forma de vivir, estatus socioeconómico y su vida, explican desde Clínicas Origen, (CO) (<https://clnicasorigen.es>). "Esta diferencia se basa en cómo gestionamos las personas aquello que amenaza nuestra supervivencia o que creemos que lo hace", explica la psicóloga Pilar Conde, directora técnica de esta red de centros de psicología y psiquiatría, la mayor de España. Explica que "la prohibición de salir, el miedo al contagio y el elevado número de víctimas mortales nos causaron estrés (tensión provocada por una

situación agobiante), mientras que el impacto de esa situación prolongada de estrés nos condujo, finalmente, a la ansiedad (estado de agitación, inquietud o zozobra del ánimo)". "El estrés es la reacción orgánica ante el peligro, mientras que la ansiedad es la reacción al estrés. Sin embargo, tanto uno como otro estado, pueden conducirnos hacia a un estado depresivo: tristeza, abatimiento y apatía", puntualiza Conde.

ALGUNOS SÍNTOMAS A TENER EN CUENTA.

La ansiedad no solo se diferencia del estrés, sino que además puede ser de dos tipos: la adaptativa, intrínsecamente 'buena', y la no adaptativa, o ansiedad 'mala', según explica Conde. La ansiedad 'buena' nos ayuda a adaptarnos a los cambios del entorno, a estar prevenidos ante cualquier amenaza, según esta experta.

Este tipo de ansiedad "favorece un estado de alerta necesario, por lo que se podría decir que es algo positivo que aparece en situaciones objetivas de peligro, como accidentes o sucesos en las que no tenemos el control, facilitándonos reaccionar de manera rápida y protegernos de la amenaza", según apunta. En cambio, la ansiedad no adaptativa o 'mala', surge ante situaciones, lugares y recuerdos que no son amenazantes en sí mismos, según la directora técnica de CO.

Señala que cuando este tipo de ansiedad hace su aparición de manera reiterada y se prolonga en el tiempo, se lo conoce en el ámbito clínico como "trastorno de ansiedad". Algunos de los síntomas psicológicos de este trastorno son: preocupación excesiva durante las actividades diarias; dificultad para controlar esa preocupación constante; y falta de concentración, así como las verificaciones constantes de aquello que nos preocupa para comprobar cuál es su situación.

La ansiedad reiterada y persistente también provoca síntomas

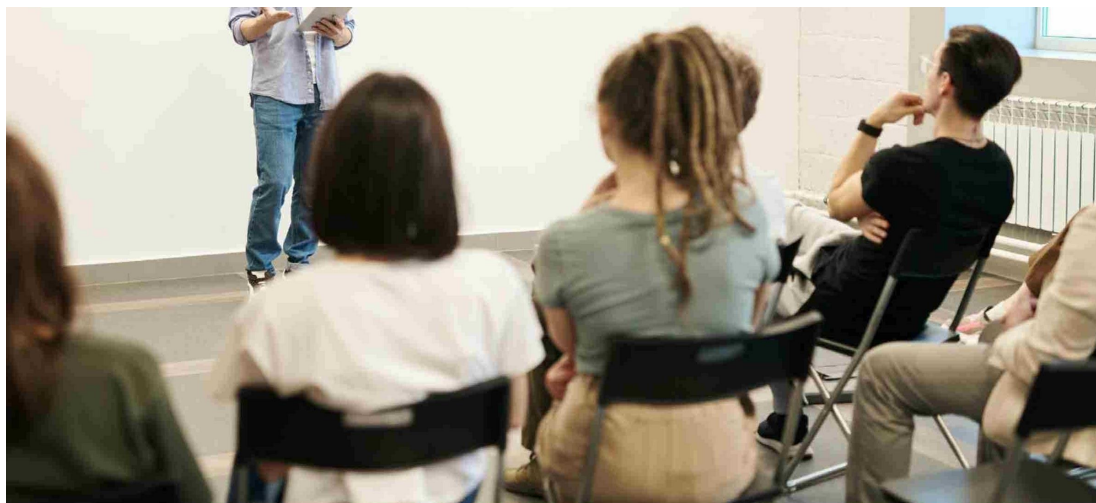
continúa



Fecha: 31-01-2026
 Medio: El Rancagüino
 Supl. : El Rancagüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **DISTINGA ENTRE LA ANSIEDAD "BUENA" Y LA "MALA"**

Pág. : 11
 Cm2: 777,5
 VPE: \$ 1.230.729

Tiraje: 5.000
 Lectoría: 15.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida



LA ANSIEDAD ES DIFERENTE DEL ESTRÉS, DE HECHO ES SU CONSECUENCIA, Y ADEMÁS PUEDE SER DE DOS TIPOS: LA ADAPTATIVA, QUE NOS AYUDA A AFRONTAR EN MEJORES CONDICIONES UNA AMENAZA REAL, Y LA NO ADAPTATIVA, QUE SURGE ANTE FACTORES QUE NO SON DE POR SI AMENAZANTES, PUDIENDO VOLVERSE PATOLÓGICA.

porales como taquicardia; lora-
 ción; presión en el pecho; isancio
 constante; dolor de eza, muscular o
 estomacal; y blemas de sueño,
 especifica ide.
 a vez descartado que estos
 tomas se originen en do-
 cias o problemas físicos, es
 ortante acudir a un terapeu-
 ta (psicólogo o psiquiatra) para
 ar el trastorno de ansiedad,
 como su manifestación más
 ensa, el llamado ataque de
 iedad, explican desde CO.
 o es fundamental ya que es-
 tados son muy difíciles de
 rrolar sin ayuda profesional
 a salud mental, aseguran.
 a controlar lo antes posible
 repentino ataque de an-

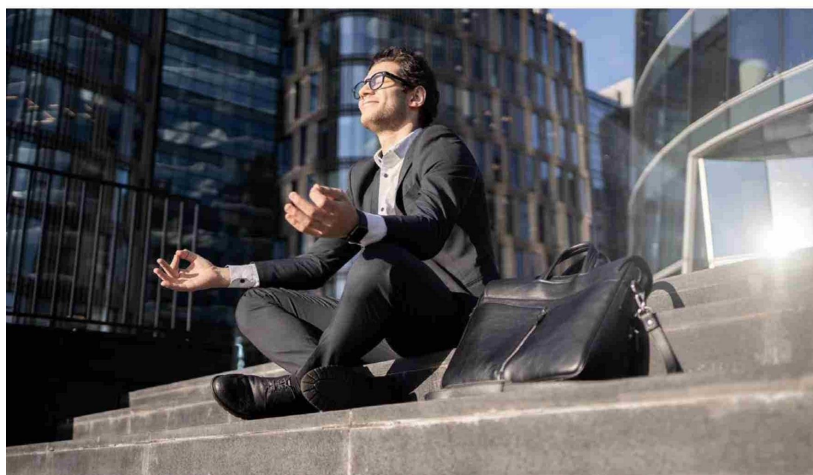
siedad, que surge sin avisar,
 haciendo que la persona se
 sienta indefensa y alarmada y
 aumentando su malestar físico y
 confusión, desde Clínicas Origen
 ofrecen dos consejos básicos de
 autoayuda..
CONTROLA TU RESPIRACIÓN.
 "Cuando sufrimos un ataque de
 ansiedad, nuestro ritmo cardíaco
 y respiración se aceleran. Para
 regular nuestra forma de respi-
 rar es recomendable buscar un
 lugar tranquilo, donde nos sintam-
 os más acogidos, y quitarnos
 aquella ropa que nos moleste o
 agobie, por ejemplo la chaqueta,
 señalan desde CO.
 Estas clínicas aconsejan tomar
 aire por la nariz y soltarlo por la
 boca, realizar respiraciones lar-

gas y continuadas en el tiempo
 y concentrarse solo en el acto
 de respirar.
 También sugieren poner una
 mano sobre pecho y otra en el
 diafragma, para notar cómo el
 primero se queda inmóvil y el
 segundo se ensancha. "Pasados
 unos minutos, nuestro ritmo
 cardíaco habrá disminuido",
 explican.

APLICA LA TÉCNICA DEL 'GROUNDING'.

El 'grounding' (tomar contacto
 con la tierra) es un método para
 mantener la calma ante un ata-
 que de ansiedad. Para aplicarlo
 la persona debe enumerar cinco
 cosas que pueda ver, cuatro
 que pueda tocar, tres que pueda

oír, dos que pueda oler y una
 que pueda saborear, relativas
 al entorno donde está en ese
 momento, según CO.
 De esta manera, sentirá que con-
 trola mucho más la situación,
 sentirá una mayor seguridad y
 perderá parcialmente el interés
 ante el propio estímulo que le
 generó la ansiedad, señalan.
 "El primer paso para salir de la
 ansiedad es querer estar mejor.
 El psicólogo nos va a ayudar,
 pero debemos tomar las riendas
 de este proceso", destacan.
 Ello requiere "aceptar las situa-
 ciones dolorosas en lugar de
 quejarnos, adoptando una ac-
 titud de víctimas ante la adver-
 sidad (mi pareja me ha dejado,
 me han despedido del trabajo),
 asumir nuestra propia responsa-
 bilidad, si la tuviéramos, y buscar
 soluciones", según concluye
 Conde.



EXTRACTO

PRIMER JUZGADO LETRAS RENGÓ, por sentencia
 ejecutoriada de fecha 15 de enero de 2026 causa V-171-
 2025 se declaró interdicción por demencia a doña MARÍA
 OLGA OSORIO MORALES, cédula de identidad número
 4.928.269- 9, domiciliada en camino público Chumaco,
 Parcela número 36, comuna de Requínoa, quedando en
 consecuencia privado de la administración de sus bienes.
 Se nombró como su curador definitivo a doña ALICIA DE
 LAS MERCEDES OSORIO TORRES, cédula de identidad
 número 7.592.231-0, de su mismo domicilio.

Edson Alvarado Díaz.- Secretario (s).-